



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 051 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 FEB 2021

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de febrero de 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 007-2021-UNTRM/FISME, de fecha 25 de enero de 2021; se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Gianmarcos Oroσκο Tuesta;

Que, con Resolución de Decanato N° 075-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 28 de enero de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas al egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Segundo Alcides Pilco Quiroz;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 075-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 28 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Miller García Camizán y Susana del Pilar Paz Acuña;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Fiorella del Carmen Mori Villegas, Susana Abegail Perez Gupioc y Elmer Jose Torres Hernández;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 051 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 03 de febrero de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Maria del Pilar Jalk Valdivia;

Que, con Resolución de Decanato N° 025-2021-UNTRM-FICA, de fecha 29 de enero de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Bruno Díaz Delgado;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 025-2021-UNTRM-FICA, de fecha 29 de enero de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Kelita Chuquizuta Velaysosa, Osber Jhonel Cunia Guevara y Lessly Jhordany Angeles Briceño;

Que, con Resolución de Decanato N° 010-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de febrero de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Evelina Ljudit Bardales Rabanal;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0003-2021-UNTRM/FACISO/D, de fecha 03 de febrero de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales a la egresada de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Esther Sanchez Rafael;

Que, con Resolución de Decanato N° 052-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 08 de febrero de 2021; se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Candy Yagkug Mantu;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 17 de febrero de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 051 -2021-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gianmarcos Orosco Tuesta

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas al egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Segundo Alcides Pilco Quiroz

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Miller García Camizán
02	Susana del Pilar Paz Acuña

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fiorella del Carmen Mori Villegas
02	Susana Abegail Perez Gupioc
03	Elmer Jose Torres Hernández

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la egresada de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria del Pilar Jalk Valdivia



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 051 -2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Bruno Díaz Delgado

**ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kelita Chuquizuta Velaysosa
02	Osber Jhonel Cunia Guevara
03	Lessly Jhordany Angeles Briceño

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Evelina Llundit Bardales Rabanal

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales a la egresada de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Esther Sanchez Rafael

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Candy Yagkug Mantu



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 051 -2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
Policarpo Chauca Vaiqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CARMEN ROYA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

POV./R.  
OPM/SG.  
Mptec. Q/T

